

San José, 10 de octubre de 2012.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del diez de octubre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Mora Mora) y Luis Humberto Barahona de León (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-14112

Expediente 12-012857-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus. contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Santa Ana. Se declara SIN LUGAR el recurso.

A las catorce horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ana Virginia Calzada M.
Presidenta**